



**Honorable Concejo Deliberante
de Presidente Perón**

Fundamentos de Ord. 266

VISTO:

El expediente N° 4128-21369-N-00, por el cuál el Sr. Enrique Eduardo LATERRA, con L.E. N° 4.941.701 y C.I. expedida por Policía Federal Argentina N° 3.033.817, domiciliado en Av. Hipólito Yrigoyen 1566, departamento A, del piso 8, de la Capital Federal cede en donación a la Municipalidad de Presidente Perón once lotes de su propiedad, ubicados en el ámbito municipal y,

CONSIDERANDO

Que conforme surge del acta de donación celebrada entre esta Municipalidad y los donantes, es con cargo de asumir para la primera la obligación de pago de la deuda fiscal que reconozcan los inmuebles de orden municipal y provincial de impuestos, tasas y/o contribuciones,

Que los predios resultan de interés para la Comuna,

Que los inmuebles pasarán a integrar el Patrimonio de la Municipalidad,

Que según lo establece el art. 57 de la Ley Orgánica Municipal es facultad del Honorable Concejo Deliberante aceptar o rechazar las donaciones ofrecidas a la Municipalidad .

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PRESIDENTE PERÓN, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica Municipal, sanciona la


Horacio R. Denegri
SECRETARIO
H.C.D. DE PTE. PERON


Carlos A. Acuña
PRESIDENTE
H. C. D. DE PTE. PERON



Honorable Concejo Deliberante
de Presidente Perón

ORDENANZA N° 266

ARTICULO 1°: Acéptase la donación de los lotes abajo detallados, los que son ----- ofrecidos en donación por su titular de dominio, el Sr. Enrique Eduardo LATERRA con L.E. N° 4.941.701 y C.I. expedida por Policía Federal Argentina N° 3.033.817, domiciliado en Av. Hipólito Yrigoyen 1566, departamento A, del piso 8, de la Capital Federal, titular de dominio de los lotes en cuestión.-

- Designado en plano 100-80-57 como lote uno de la Manzana 102, que mide 19 metros de frente al Noroeste, linda con calle Asunción, 4 metros 24 centímetros en su ochava al norte. 7 metros de frente al noreste, linda Av. Gral. San Martín, 22 metros al sudeste, linda con lote 2, y 10 metros al sudoeste, linda con parte del lote 27, con una superficie de 215 metros 50 decímetros cuadrados; **Nomenclatura catastral: VIII - Sección O - Manzana 102 - Parcela 1 - Matrícula 27849(100) - Partida 18867(129).**-
- Designado en plano 100-80-57 como lote dos de la Manzana 102, que mide 10 metros de frente al noreste por 22 metros de fondo, con una superficie de 220 metros cuadrados, linda: al noreste con la Av. Gral. San Martín, al sudeste con parte del lote 3, al sudoeste con parte del lote 27, y al noroeste con el lote uno; **Nomenclatura catastral: VIII - Sección O - Manzana 102 - Parcela 2 - Matrícula 27850(100) - Partida 18868(129).**-
- Designado en plano 100-80-57 como lote tres de la Manzana 102, que mide 10 metros de frente al noreste por 32 metros de fondo, con una superficie de 320 metros cuadrados, linda: al noreste con la Av. Gral. San Martín, al sudeste con el lote 4, al sudoeste con parte del lote 26 y al noroeste con lote 2 y con el fondo del lote 27; **Nomenclatura catastral: VIII - Sección O - Manzana 102 - Parcela 3 - Matrícula 27851(100) - Partida 18869(129).**-
- Designado en plano 100-80-57 como lote dieciocho de la Manzana 102, que mide 12 metros 50 centímetros de frente al sudoeste por 17 metros 11 centímetros de fondo, con una superficie de 213 metros 88 decímetros cuadrados, linda: al sudoeste con la calle Washington, al noroeste con el lote 19, al noreste con parte del lote 20, y al sudeste con parte del lote 17 ; **Nomenclatura catastral: VIII - Sección O - Manzana 102 - Parcela 18 - Matrícula 27852(100) - Partida 18884(129).**-
- Designado en plano 100-80-57 como lote diecinueve de la Manzana 102, que mide 9 metros 50 centímetros de frente al sudoeste, linda con calle Washington, 4 metros 24 centímetros en su ochava al oeste, 14 metros 11 centímetros frente al noroeste, linda con calle Asunción, 12 metros 50 centímetros al noreste, linda con parte del lote 20 y al sudeste 17 metros 11 centímetros, linda con el lote 18, con una superficie de 209 metros 38 decímetros cuadrados; **Nomenclatura catastral: VIII - Sección O - Manzana 102 - Parcela 19 - Matrícula 27853(100) - Partida 18885(129).**-
- Designado en plano 100-80-57 como lote veinte de la Manzana 102, que mide 10 metros de frente al noroeste, por 25 metros de fondo, con superficie de 250 metros cuadrados, linda: al noroeste con calle Asunción, al noreste con parte del lote 21, al S.E. con parte del lote 17, al sudoeste con los fondos del lote 18, y del lote 19; **Nomenclatura catastral: VIII - Sección. O - Manzana 102 - Parcela 20 - Matrícula 27854(100) - Partida 18886(129).**-
- Designado en plano 100-80-57 como lote veintiuno de la Manzana 102, que mide 10 metros de frente al noroeste, por 30 metros de fondo, con una superficie de 300 metros cuadrados, linda: al noroeste con la calle Asunción, al noreste lote 22, al sudeste con el fondo del lote 13 y al sudoeste con el lote 20 y parte del fondo del lote 17; **Nomenclatura catastral: VIII - Sección O - Manzana 102 - Parcela 21 - Matrícula 27855(100) - Partida 18887(129).**-
- Designado en plano 100-80-57 como lote veintidos de la Manzana 102, que mide 10 metros de frente al noroeste, por 30 metros de fondo, con una superficie de 300 metros cuadrados, linda: al noroeste con la calle Asunción, al noreste con el lote 23,

Carlos R. de Mañana

PRESIDENTE
H. C. D. DE PTE. PERON

Horacio R. Denegre

SECRETARIO
H. C. D. DE PTE. PERON



**Honorable Concejo Deliberante
de Presidente Perón**

al sudeste con el fondo del lote 12 y al sudoeste con el lote 21; **Nomenclatura catastral: VIII - Sección O - Manzana 102 - Parcela 22 - Matrícula 27856(100) - Partida 18888(129).**-

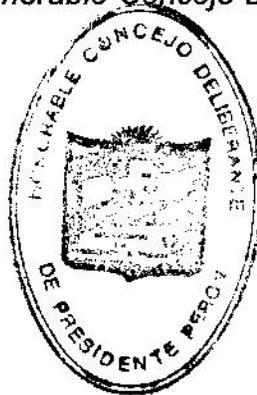
- Designado en plano 100-80-57 como lote veintitres de la Manzana 102, que mide 10 metros de frente al noroeste, por 30 metros de fondo, con una superficie de 300 metros cuadrados, linda: al noroeste con la calle Asunción, al noreste con el lote 24, al sudeste con el fondo del lote 11 y al sudoeste con el lote 22.; **Nomenclatura catastral: VIII - Sección O - Manzana 102 - Parcela 23 - Matrícula 27857(100) - Partida 18889(129).**-
- Designado en plano 100-80-57 como lote veintiseis de la Manzana 102, que mide 10 metros de frente al noroeste, por 30 metros de fondo, con una superficie de 300 metros cuadrados, linda: al noroeste con la calle Asunción, al noreste con el lote 27, y con el fondo del lote 3, al sudeste con el fondo del lote 8 y al sudoeste con el lote 25; **Nomenclatura catastral: VIII - Sección O - Manzana 102 - Parcela 26 - Matrícula 27858(100) - Partida 18892(129).**-
- Designado en plano 100-80-57 como lote veintisiete de la Manzana 102, que mide 10 metros de frente al noroeste, por 20 metros de fondo, con una superficie de 200 metros cuadrados, linda: al noroeste con la calle Asunción, al noreste con los fondos del lote uno, y del lote 2, al sudeste con parte del lote 3, y al sudoeste con parte del lote 26; **Nomenclatura catastral: VIII - Sección O - Manzana 102 - Parcela 27 - Matrícula 27859(100) - Partida 18893(129).**-

ARTICULO 2º: Autorízase al Departamento Ejecutivo a proveer a la instrumentación de ----- todo lo conducente a la transmisión de dominio e inscripción registral a favor de la Municipalidad de Presidente Perón.-

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, el primer día del mes de diciembre del año dos mil.-


Horacio N. Pierozzi
SECRETARIO




Carlos A. Acuña
PRESIDENTE